

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Calle 59 s/n Centro CP.97000 Mérida, Yucatán

RECIBO OFICIAL



MÉRIDA, YUCATÁN, FI	ECHA: 19 DE ABRIL I	DE 2016					
RECUPERADO: BA		CEPTO GENERAL	12	S.		MODELO 1998 LINEA INTREPID	CVE VEH 0012902
NOMBRE O RAZON SOCIAL : ESCALANTE LIZAMA			LA870921GI			USO 36 MOTOR:	PASAJER 5
DOMICILIO CALLE 3 NO. EXT. 142	ENTRE 14 A V 16		249	MUNICIPIO MERIDA		Sin Numero	3
COLONIA MULSAY	ZENTRE ITA I IU	LOC	CALIDAD ERIDA	MERIDA		SERVICIO 1 C.C.	ORIGEN E RFV:
CONCEPTO 016 BAJA PLACA YZV-36-3 016 IMP AD 20% OMAS	Je de la	TARIA DE ADMIN TARIA DE ADMIN PAG 1 9 AB No. de S	R 2016 Sello 64 CION FISCAL	Y FINANTAS	IMPORTE	FECHA	AC: 2 O: 2 Y
CANTIDAD EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO PES		776	TOTAL	RBO: \$	88.00	0(627
ELABORÓ:	11	RECIBIÓ:	75.5	Wat.	Jan 200	Para cualquier a interior 01-800-9	

		FOLI	0:	05	05019042	01694	
MODELO 1998	CVE. VEHI. 0012902	REFER MARCA: CHRYSLE		A			
LINEA INTREPI	D, 4 PUERTAS	S ES' SEDÁN	AUT.	6 CI	CLASE:	TIPO 5	
USO PASAJEROS CAP/ 36 5 1.66 MOTOR: Sin Numero			AD	SERIE 2B3HD56J2WH250530 SOLICITUD 1130268-1			
SERVICIO 1	ERVICIO ORIGEN		CILI	NDROS 6	GASOLINA		
C.C. 0	RFV:	NRPV: 1CA2EIP4		COLOR NEGRO			
		OBSERV	ACIO	NES			

FOLIO:

0000062719AB

IMPORTE:

IVA:

ACCESORIO:

DESCUENTO: 0.00

FOLIO: 000001 AL 125000 SÉRIE "AB"

03/08/1998

243,000.00

YZV-36-31

2016

FECHA EN QUE ACUDE A REALIZAR EL TRÁMITE:

19/04/2016

CLAVE OF REIS, FED BY CONTRIBUTION SHA8405125X1 D7547341

211,304.35

31,695.65

0.00

cualquier aclaración comunicarse al CCT al teléfono 9303000, en el rior 01-800-999-9000



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTROL VEHICULAR FORMATO DE BAJA VEHICULAR



FOLIO: 163531 No. DE SOLICITUD: 01130268-001

FECHA: 19/04/2016

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: ESCALANTE LIZAMA ALEJANDRO

R.F.C.: EALA870921GI0

DOMICILIO: CALLE 3 NO. EXT. 142 ENTRE 14 A Y 16, FRACC MULSAY, MERIDA, YUCATAN, MEXICO, C.P. 97249

TELEFONO: 985 89 65 Cel.

MARCA: CHRYSLER

LINEA: INTREPID, 4 PUERTAS ES' SEDÁN AUT. 6 CIL.

MODELO:

VEHICULO COMBUSTIBLE: GASOLINA

No. DE PUERTAS :

DEL

DATOS

04

COLOR: NEGRO

USO:

PARTICULAR

No. DE SERIE: 2B3HD56J2WH250530

No. DE MOTOR :

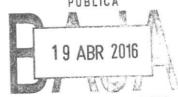
Sin Numero

No. DE R.F.V.:

PLACAS: YZV-36-31

ESTADO: YUCATAN

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR



No. DE OFICIO: 19042016-064-1130268-01-SPV-107655-163531

MOTIVO DE LA BAJA: DESTRUCCION TOTAL

OBSERVACIONES: PRESENTA OFICIO DE ASEGURADORA DE QUALITAS CON NUMERO DE SINIESTRO

0057649/16 CON FECHA DEL 19 DE ENERO DEL 2016. PRESENTA AMBAS PLACAS.

REYNA.TZABM

ELABORO

AUTORIZO

Fecha y hora de impresión: 19/04/2016 a las 01:21:59p. m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Calle 59 s/n Centro CP.97000 Mérida, Yucatán

RECIBO OFICIAL



IÉRIDA, YUCATÁN, FECHA:	FOLIO: RO	0000099002540007520
CONCEPTO GENERAL NOMBRE O RAZON SOCIAL: ESCALANTE LIZAMA ALEJANDRO	REFERENCIA SERIE 2B3HD56J2WH250530 REF.C.: TELEFONO TELEFONO	Fin
DOMICILIO DC DATOS GENERALES	CODIGO POSTAL MUNICIPIO CODIGO POSTAL MUNICIPIO IMP. CONCEPTO 37.00 POR CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE ADMINISTRACION FISCAL ADEUDO DE ADMINISTRACION FISCAL ADECADMINISTRACION FISCAL ADOLESCAL TRODE RACIONES CALA LA DESCAL TRODE RACIONES	NAME OF THE PARTY
CSC DESCRIPCION CUENTA CUENTA CANT UNIT. 1 POR CERTIFICACIÓN DE NO 4.1.4.3.1.4 1 37.000	37.00 POR CERTIFICACIÓN DE NO	EX
ADEUDO DE IMPUESTOS 2 IMP. ADIC. 4.1.1.3.2.1.1.1 1 7.000 ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL	ADEUDO DE 1MP. ADIC. ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL CAJA AÑO FISCAL TIPO DE PAGO 0254 2016 1 Efectivo OFICINA RECAUDADORA 00075 COMPLEJO SIGLO XXI TENENCIA	GENCIA
	AGENCIA MUNIC 2 MERIDA 50 M	IPIO

CANTIDAD EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

TOTAL S

711336 C

FOLIO: 705001 AL 740000 SERIE "CA"

D754734

SHA840512SX1

ELABORÓ:

RECIBIÓ:

Para cualquier aclaración interior 01-800-999-9000

o no mayor a 72 horas.





Mérida, Yucatán a 20 de abril de 2016 Oficio No. AAEY/DR/JDV/156/2016

PB

CD/0929.02

Asunto.- Constancia

QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente me permito informarle, con respecto a la vigencia de la tarjeta de circulación, el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, realizará cada tres años, el cambio de tarjeta de circulación, placas y calcomanía correspondiente a la placa de circulación, esto en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán vigente, mismo que se llevó a cabo durante el año 2009 y que tuvo como vigencia dicha tarjeta hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2011.

Así mismo, en fecha 29 de noviembre del 2014 mediante decreto No. 232/2014 se modificó el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, modificando su artículo 107 para quedar como sigue: "El Gobernador, mediante decreto, podrá prorrogar, por un año, la vigencia del refrendo a que se refiere el párrafo anterior por una solo ocasión"; por lo que en fecha 15 de diciembre del 2014 se publicó el decreto 236/2014 por el que se prorroga la Vigencia del Refrendo de Diversos Requisitos para el Tránsito de Vehículos en el Estado de Yucatán, hasta el 31 de diciembre del 2015. Sin embargo, el 15 de diciembre del 2015, se modificó nuevamente el Reglamento de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán mediante el decreto 318/2015 adicionando el artículo 107 Bis al mismo, el cual a la letra establece: "El Gobernador podrá autorizar mediante decreto el refrendo de la tarjeta de circulación, de las placas de circulación y de la calcomanía correspondiente a estas, al vencimiento de sus vigencias. El refrendo tendrá como efecto prorrogar por un año la vigencia de la tarjeta de circulación, de las placas de circulación y de la calcomanía correspondiente a estas, y podrá decretarse al vencimiento de la vigencia de los documentos, placas o calcomanías que se hayan expedido, hasta en cinco ocasiones consecutivas".

De lo anterior, se desprende que la tarjeta de circulación y el **derecho vehicular** pagado el **27 de enero de 2016** misma que tiene como vencimiento el 31 de diciembre de 2016, anteriormente citado, con relación al vehículo Marca: CHRYSLER INTREPID, Modelo: 1998 y habiendo pagado la baja de placas de circulación YZV-3631 y con Número de Serie: 2B3HD56J2WH250530 no presenta adeudo alguno, siendo este el último pago registrado en el padrón vehicular del Estado de Yucatán.

ATENTAMENTE

C.P. MIRNA GPE. MIMENZA ALVARADO JEFE DEL DEPARTAMENTO IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES.

MGMA/Ird

EST.

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN AGENCIA DE ADMINISTRACION FISCAL DE YUCATAN

"2016, Año del Centenario del Congreso Feminista de Yucatán".

www.aafy.yucatan.gob.mx